



PRONUNCIAMIENTO

Coalición Boliviana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La Coalición Boliviana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, una red de organizaciones bolivianas que trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos de la niñez, expresamos nuestra profunda indignación, repudio y condena a las graves agresiones sexuales cometidas por el sacerdote jesuita fallecido, Alfonso Pedrajas contra la integridad de más de 80 niños y adolescentes en el colegio Juan XXIII ubicado en Villa Granado de Cochabamba – Bolivia, así como los actos de encubrimiento perpetrados por miembros de la congregación religiosa Compañía de Jesús de la iglesia católica, quienes socaparon los atroces actos de pederastia del mencionado individuo.

- Nos solidarizamos con las más de 80 víctimas de agresión sexual y sus familias y demandamos al Estado boliviano reparar los daños causados a las mismas y que garantice la no repetición de ese tipo de delitos, así como la sanción a los agresores sexuales para que estos hechos no queden en la impunidad.
- Solicitamos al Estado boliviano tomar medidas inmediatas para que las organización clerical involucrada en estos hechos lamentables, no siga encubriendo el delito de pederastia de parte de algunos de sus integrantes como “Cheso” Peris, Carlos “Vicu” Villamil, Luís maría Roma, Antonio “Tuco” gausset, Alejandro Mestre, Luís Tó, Marcos Recolons, Ramón Alix, entre otros, a quienes menciona en su diario, el fallecido sacerdote pederasta Alfonso Pedraja y según las recientes denuncias de las víctimas.
- Saludamos que, en los últimos días el gobierno boliviano haya remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional un Anteproyecto de Ley de Imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra infantes, niñas, niños y adolescentes, la misma que propone la conformación de una instancia interinstitucional llamada “Comisión de la Verdad”. Al respecto, la Coalición Boliviana exige que en el trabajo que llevará a cabo esa instancia, deben ser incluidas las personas víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos humanos a fin de garantizar procesos de investigación claras y transparentes, así como un acceso digno, inmediato y efectivo a la justicia, en el marco de un total apego al derecho internacional de los derechos humanos.

- Exhortamos al gobierno boliviano conformar una Comisión de la Verdad, Justicia y Reparación para todas las víctimas y sobrevivientes de pederastia clerical en Bolivia, respetando todos los principios que rigen el derecho internacional de los derechos humanos y tomando en cuenta las buenas prácticas que existen en otros países entorno a comisiones parecidas.
- Recordamos al gobierno y a la sociedad boliviana que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una vida libre de violencia y a ser reconocidos como sujetos de derecho, tal como lo señala el Código Niña, Niño y Adolescente - Ley N° 548 y la Convención sobre los Derechos del Niño, que fue ratificada por el Estado boliviano para su fiel cumplimiento.

COALICIÓN BOLIVIANA POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES